

CALDERÓN DE LA BARCA Y SU RELACIÓN CON LA ARTILLERÍA

Por ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA

En 1575, con objeto de no utilizar a los artilleros flamencos, alemanes y franceses que habían estado sirviendo a España, no siempre con demasiado éxito, se trató de establecer escuelas de artillería en nuestro país, en los puntos donde hubiese plazas y fortalezas de importancia, para que en ellas los artilleros se ejercitasen en el servicio de la artillería.

En Sevilla se estableció una de estas escuelas para proveer de artilleros a las flotas de la Carrera de Indias, cuya dirección se le encargó a Andrés de Espinosa, artillero mayor de dicha Carrera. En vista de los buenos resultados que daban, se dispuso ampliar la enseñanza para proveer de personal de artillería a Cádiz, Gibraltar y Cartagena, en donde iba a ser necesario para las nuevas fortificaciones que se estaban construyendo. En la indicada escuela sevillana, se admitía con ciertas condiciones a todo el que quería aprender y habilitarse como artillero, prefiriendo los de profesión carpinteros, albañiles o herreros.

Concluídos los estudios, los que salían conceptuados "habiles y suficientes", se les daba carta de examen por el indicado artillero mayor, y el visto bueno del Capitán General de Artillería, quedando nombrados artilleros al servicio del Rey.

La variedad de piezas que a fines del siglo XVI y principios del XVII constituían la artillería española, estaban fundidas sin sujeción a sistema determinado ni mas criterio que el capricho de

los fundidores; esto hizo meditar en la conveniencia de dictar reglas a las que en lo sucesivo se ajustasen la forma y dimensiones de aquellas piezas.

Después de muchos estudios sobre el asunto, se publicó en 1609 una cédula real ordenando quedaran reducidas a cuatro clases las piezas de artillería, y a ellas se sujetaren en lo sucesivo las fundiciones. Estas cuatro clases eran: El cañón de batería de 40 libras de bala. El medio cañón de 24 libras. El cuarto cañón de 10 libras y la pieza de campaña de 5 libras.

Los célebres artilleros Diego Ufano y Cristóbal Lechuga, contribuyeron no poco a la realización de esta reforma.

También existía en Sevilla una fundición de bronce, en el barrio de San Bernardo, constituida por un horno, en que, por cuenta de un particular, se fundía artillería para las plazas y ejércitos de S.M. Después se aumentó otro horno de mayor cabida, rindiendo el establecimiento mayores productos, y adquiriendo mayor fama por los adelantos que los maestros de fundir proporcionaban con sus conocimientos.

Uno de los mejores fundidores que por esta época hubo en Sevilla se llamaba Francisco Ballesteros, el cual se hizo notable por sus servicios como maestro, trabajando también en las fundiciones de Málaga, Lisboa y La Habana. En Sevilla, llegó a fundir más de 1500 piezas de artillería de diferentes calibres.

La instrucción de la artillería en el siglo XVII fue notable, y a ello contribuyó poderosamente el ser elegidos sus oficiales entre los más inteligentes del ejército, y el esmero con que fueron provistas sus cátedras; haciéndose mención especial de Don Julio Bamfi, Teniente de Maestre de Campo General, al que por cédula de 3 de Junio de 1683, firmada por el Rey Carlos II, y en atención a ser persona de servicios y mérito, con práctica y experiencia en la profesión, se le nombró para servir en la cátedra de matemáticas y fortificación establecida en la Corte. Tenía la obligación de explicar también en Palacio, acudiendo además a dar las enseñanzas que el Capitán General de Artillería le ordenase acerca de este servicio.

Tras esta presentación, surge la pregunta de ¿cuál fue la actividad que Calderón de la Barca ejerció en la Artillería?

Pero comencemos por recordar brevemente la personalidad humana y literaria del gran dramaturgo.

Don Pedro Calderón de la Barca Henao y Riaño, nació en Madrid el 17 de enero del año 1600, bautizado en la parroquia de San Martín, el 14 de febrero siguiente. Fueron sus padres Diego Calderón de la Barca Barreda, Secretario de Cámara del Consejo de Hacienda, Señor de la Casa de Calderón de Sotillo, y Doña Ana María Henao y Riaño, ambos descendientes de familias ilustres y antiguo linaje.

Estudió en el Colegio Imperial que la Compañía de Jesús tenía establecido en Madrid, y después pasó a la Universidad de Salamanca, donde aprendió Matemáticas, Filosofía, Geografía, Historia Política y Sagrada; distinguiéndose de un modo notable por su aplicación y aprovechamiento. En 1619 volvió a Madrid, donde permaneció hasta el año 1625, pasando entonces a servir al Rey en el Estado de Milán, y de allí a Flandes, en cuyo noble ejercicio supo hermanar con aplicación las armas con las letras, pues como dice uno de sus biógrafos "ciñiendo la espada al lado, honró su cabeza con las plumas".

Llamado por el Rey Felipe IV para el servicio de sus reales fiestas, le honró por decreto de 3 de Julio de 1636 con la merced de hábito de Santiago, que se puso en virtud de título que le mandó dar el Real Consejo de Ordenes en 28 de Abril del año siguiente.

Cuando el año 1640 las Órdenes Militares salieron a campaña, le excusó el Rey, mandándole hacer la célebre fiesta del Certamen de Amor y Celos, que se representó en el Buen Retiro; pero el honrado espíritu y viveza de Calderón cumplió con las dos obligaciones, concluyendo en breve tiempo la comedia; y encaminándose luego a Cataluña, sentó plaza como soldado en la Compañía del Conde-Duque de Olivares, permaneciendo allí algunos años. Al volver a la corte se le hizo merced de cobrar 30 escudos de sueldo al mes, de la consignación de la artillería.

Ordenó en su testamento que fuese su heredera la venerable Congregación de San Pedro, con cargo de que mientras viviese Doña Dorotea Calderón, su hermana (*), monja de Santa Clara en

(*) Tres hermanos tuvo Don Pedro Calderón de la Barca: el mayor, Don Diego, nacido en 1.596, que sucedió en la casa de su padre; Don José, que sirvió por más de treinta años en varios empleos de la milicia, hasta teniente de maestre de campo general, y murió en 1.645 peleando sobre el puente de Camarasa; y la tercera, Doña Dorotea, que hemos citado, fallecida en 1.682.

Toledo, se le había de acudir con los réditos que diese de sí, el remanente de su hacienda; y cuando muriera dicha señora, fuese todo a la Congregación.

Agradecida ésta, fundó un Aniversario perpetuo por el alma de D. Pedro, y le costeó un magnífico sepulcro de mármol negro a los pies de la Iglesia, colocando un retrato original al óleo, del inmortal poeta.

Debajo de la lápida principal se colocó otra ochavada con la siguiente memoria:

LA VENERABLE CONGREGACION DE SACERDOTES NATURALES DE ESTA VILLA PUSO AQUI ESTA INSCRIPCION CON PERMISO DE DON DIEGO LADRON DE GUEVARA, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, PATRON DE ESTA CAPILLA, 1.682.

Derribado este templo, las cenizas de Calderón fueron trasladadas solemnemente, en abril de 1.841, a la capilla del cementerio de la Sacramental de San Nicolás, fuera de la Puerta de Atocha.

Acordado en 1.869, por el Gobierno Provisional de la nación, la creación de un panteón en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, se procedió a la exhumación de los restos de Calderón, que en 20 de junio de aquel año fueron trasladados a la mencionada iglesia, con los de otros ilustres patricios. En dicha iglesia estuvieron hasta fines del año 1.874 que, abandonado el pensamiento del panteón, volvieron a su anterior sepultura de la Sacramental.

Por último, construído un enterramiento en la iglesia del hospital de Presbíteros, sita en la calle de la Torrecilla del Leal de Madrid, fueron a él conducidos los restos del insigne poeta, descansando, por fin, sus cenizas en un mausoleo, junto a la sacristía de dicha iglesia. En justo tributo a la memoria de tan ilustre varón, el 2 de enero de 1.880 se inauguró en la plaza del Príncipe Alfonso (antigua de Santa Ana) de Madrid, un precioso monumento, cuyo autor, Don Juan Figueras presenta al poeta sentado sobre un basamento de tres cuerpos, adornado el inferior con cuatro bajos relieves de sus cuatro mejores obras dramáticas.

Para demostrar la fecundidad de nuestro inmortal poeta, bastará indicar que escribió durante treinta y siete años, los Autos Sacramentales que se representaron en Madrid, Toledo, Sevilla y

Granada, cuyo número se hace llegar a 100, y a 111 las comedias, según una lista formada por el mismo Calderón en julio de 1.680, y remitida al Duque de Vergara, que le pedía desde Valencia nota cabal de ellas y de sus autos. La primera comedia que compuso fue **El carro del cielo** a la edad de trece años, y la última **Hado y divisa**, ya octogenario. Escribió, además multitud de loas, sainetes, romances, y otras obras que le dieron fama.

Tres son las cualidades que resaltan en las obras de Calderón: la Religión el Honor y el Respeto y consideración hacia la mujer, que Calderón consideraba como primera condición del buen caballero. El espíritu religioso y eminentemente católico que le animaba, se ve en sus comedias **La vida es sueño; La exaltación de la cruz; Los dos amantes del cielo**, y en sus numerosos Autos Sacramentales.

El sentimiento de Honor se descubre en las comedias: **A secreto agravio, secreta venganza; El mayor monstruo, los celos**, y especialmente en **El Alcalde de Zalamea**, donde no un noble, que esto nada de extrañar sería, sino un oscuro villano, el alcalde de Zalamea, lo invoca con altivez y orgullo.

Y por último, en cuanto al Respeto, en la **Casa con dos puertas es mala de guardar**.

Pero ¿qué relación hay entre Don Pedro Calderón de la Barca y el cuerpo de artillería?.

El estado floreciente de los artilleros españoles, superior al que alcanzaban las de los demás países en los tiempos de Calderón, quisieron que este famoso dramaturgo, a la vez que soldado y sacerdote, fuese **Entretenido de la Artillería**, de la que estuvo percibiendo un sueldo mensual en premio de sus servicios.

Eran llamados **Entretenidos de la Artillería** los acompañantes del general, soldados viejos, sargentos reformados o alferoces, que tenían la obligación de hacer guardia en la antecámara del superior donde se custodiaba el guión. Eran personas de experiencia que entendían de milicia y en lo que cumple al servicio y honra del general.

En los Tercios de Italia, los entretenidos de cada general eran ocho que cobraban un sueldo entre 30 y 80 escudos según las misiones encomendadas.

Este cargo figuró durante los siglos XVI y XVII.

Aunque no se ha encontrado todavía documento que acredite a los españoles como los primeros autores de libros de artillería; a lo menos, pueden vanagloriarse de haber sido los adelantados en cuanto a escribir tratados clásicos y completos sobre dicha arma, si se exceptúa a Tartaglia.

En todo caso ninguno de los escritores extranjeros ni sus obras adquirieron la fama y reputación, ni la gloria de ser traducidas o citadas, que las de nuestros insignes Collado, Alava, Lechuga, Ufano, y Firrufino, que pueden considerarse como los primeros escritores clásicos de artillería, y maestros de todos los que sucesivamente se ocuparon de ella.

Con el deseo de no alargar más este trabajo, lo limitaremos a recordar al andaluz Don LUIS COLLADO, nacido en Lebrija en la primera mitad del siglo XVI. Es uno de los patriarcas de la artillería, de la que llegó ser general, habiendo prestado sus mayores servicios en Italia. Como dice nuestro académico y artillero Don Vicente de los Ríos, dió a luz en Venecia una obra de artillería en el año 1.586, que en tal concepto es la primera de esta clase publicada por un español y que he visto bajo el título de "Prattica Manuale di Arteglieria, da Luigi Collado. Venetia. P. Dusinelli, 1.856".

Trata de la excelencia del arte militar y origen de ella, así como de las máquinas con que los antiguos comenzaron a usarla, de la invención de la pólvora y del modo de conducir la artillería.